

**INFORMACION RELEVANTE PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DEL
DEUDOR
AGROPECUARIA SIERRA NEVADA S.A.S.
en reorganización**

1. Cualquier circunstancia relevante que pueda afectar positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios y su efecto en el estado de resultados, en los ingresos de actividades ordinarias, la utilidad bruta, la utilidad operativa y la utilidad neta.

Para el año 2021, las circunstancias de trabajo fueron muy similares a las que nos precedieron del año anterior, la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, COVID-19, siguió vigente hasta finales del año en mención, ya para finales de año que se presentó una liberación paulatina de la movilidad ciudadana las actividades empezaron a fluir de manera cotidiana, la empresa tiene un plan de negocio, el cual depende de la consecución de unos recursos para iniciar un plan de recuperación tendiente a cumplir con un flujo de caja que nos permita cumplir con nuestros acreedores en general; esta particularidad para nuestra empresa se vió afectada, ya que la persona que teníamos lista para facilitar un capital de trabajo, manifiesta haber tenido dificultades que le impiden tener ese acercamiento comercial con nosotros. Por otro lado estamos viendo que actividades como la ganadería están teniendo un repunte importante como fuente de ingresos, su precio ha subido en los últimos seis meses considerablemente, tanto que de ser así, creemos poder desviar nuestra meta, pero esperar los mismos resultados pretendidos en NUESTRO PLAN DE NEGOCIOS. Para lo cual iniciaremos con una explotación piscícola, que apoye la actividad ganadera. los efectos de estas nuevas estrategias en los ingresos de las actividades ordinarias de la empresa no afectan nuestros resultados de ningún modo ya que esperamos como lo dije los mismos ingresos; aun cuando se está cambiando la estrategia inicial, del plan de negocios para generar ingresos por el nuevo proyecto de Ganadería y una incursión un proyecto piscícola, los ingresos que se generarán van a garantizar el flujo de caja que se había proyectado inicialmente en el plan de negocios, radicado dentro del proceso de reorganización que se adelanta ante la superintendencia de Sociedades, por lo tanto esta

nueva alternativa de negocio nos va a garantizar el Flujo de Caja para cumplir con nuestros compromisos tanto en los costos como en sus gastos operacionales, así mismo se va a garantizar que la empresa va a generar una utilidad bruta y una utilidad operacional y por ende la empresa va a tener la capacidad financiera para cumplir sus compromisos dentro de esos el impuesto de Renta que para este año es el 35% siendo una tarifa alta, aun así va a poder dar cumplimiento.

2. El porcentaje de cumplimiento en las proyecciones del flujo de caja, según las cifras estimadas. En caso de existir desfases en dicho cumplimiento, es necesario que se explique el origen de los mismos y su incidencia en la situación económica y financiera del deudor.

Con base en lo proyectado por nuestra empresa al momento de ser aceptados en el proceso de REORGANIZACIÓN, consideramos según lo mencionado en el punto anterior, que si bien es cierto que la estrategia inicial varia, estamos asumiendo un nuevo direccionamiento en la manera de generar nuestros ingresos, pues se lograrán los mismos resultados propuestos en dicho flujo, pero con otra idea de negocio, la cual está resultando mucho más exequible por las circunstancias del momento, pero como mencioné no varía nuestro flujo proyectado, por lo que nos sentimos conformes con las actividades por desarrollar.

3. La reacción del sector financiero, los proveedores y los trabajadores, frente al proceso, para lo que se deberán indicar sus posiciones en cuanto al suministro de nuevos recursos, servicios, insumos, etc.

Como en el momento la empresa AGROPECUARIA SIERRA NEVADA SAS en reorganización, está atendiendo todos los gastos operacionales surgidos con posterioridad a la presentación de la solicitud, no ha habido traumatismo con respecto al sector de suministros, como tampoco inquietudes por parte de nuevos proveedores y aun no tocamos las puertas a nuevos acreedores, como instituciones financieras etc. frente al tema de los trabajadores lo hemos venido explicando, en el momento la administración se realiza por parte de el grupo familiar y se pagan a destajo algunas labores de mantenimiento, en la modalidad de contrato laboral por destajo, a la espera de que implementemos nuestra

estrategia en el momento en que sea aprobado nuestro acuerdo de pagos.

4. En el evento de haber realizado venta de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de la empresa o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión al proceso de reestructuración, se deberá informar sobre el particular y allegar copia del acta del comité de vigilancia que autorizó dicha operación.

La empresa no ha realizado ninguna venta de activos, tampoco ha constituido ninguna garantía sobre bienes pertenecientes a la empresa; por otro lado la empresa continua siendo acreedora de las mismas personas de las cuales entregó la lista de tales, al momento de solicitar la aceptación a REESTRUCTURACIÓN, y tampoco tenemos conocimiento de que alguno de los acreedores haya vendido dicha acreencia a algún otro tercero que desconozcamos.

5. Los problemas que se hayan presentado con el promotor, con los acreedores o con terceros.

Durante el transcurso del último año no se ha presentado ningún tipo de problemas entre el PROMOTOR y los acreedores de la empresa, o terceros, el año ha transcurrido sin ninguna novedad especial que debiéramos poner en conocimiento de la superintendencia de sociedades.

6. Las mayores dificultades que se hubieren presentado en la conciliación de los créditos y en la negociación o reforma del acuerdo, si fuere el caso. Así mismo se informarán las posibles soluciones propuestas para resolver tales dificultades.

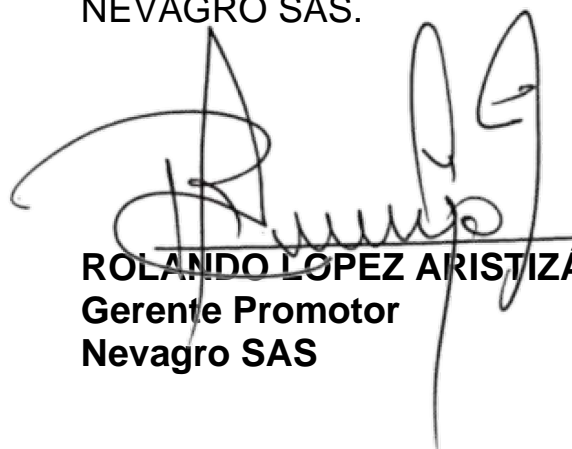
Desde el punto de vista procesal, podemos decir que en el momento se está a la espera de la realización de la audiencia de conciliación de objeciones, los créditos como tales no han tenido discusión pues son claros y respaldados con los distintos instrumentos legales, tales como letras de cambio o contratos, por lo que no cabe la discusión, frente al acuerdo estamos a la espera de la respectiva etapa procesal con el fin de ponernos en contacto y solucionar lo que surja.

7. Los acreedores con mayores derechos de voto y el grado de avance de la negociación o ejecución del acuerdo.

Frente a este punto la situación sigue siendo la misma de años anteriores, los acreedores con mayores derechos de voto son: en la categoría A, no hay acreedores con montos relevantes; en la categoría B, el municipio de Tolú Viejo y la DIAN; en la categoría D, Juan Guillermo López; y en la categoría E, Inversiones Juanita, Hernán y Fabiola González, Isabel Patricia López, Darío Roldán y Rolando López. No se han iniciado conversaciones con los acreedores hasta tanto sea aprobado el proyecto de calificación, graduación y fijación de derechos de voto, de la misma forma esperamos la fijación de la fecha, para la audiencia del acuerdo de pago.

8. Cualquier otro factor o aspecto que, en forma particular, hubiere afectado el normal desarrollo de la negociación o ejecución del acuerdo.

Actualmente no se está ante ninguna dificultad que atente contra los objetivos de cumplimiento en sus pagos, por parte de la empresa NEVAGRO SAS.



ROLANDO LOPEZ ARISTIZÁBAL
Gerente Promotor
Nevagro SAS